



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de lo Contencioso

Función Principal 1:	Brindar asesoría jurídica en el ámbito de sus funciones, a las áreas de esta Secretaría que lo soliciten.
-----------------------------	---

Funciones Básicas 1:

- Brindar asesoría y patrocinar en su caso, al personal médico, paramédico y administrativo de la Secretaría de Salud, en los juicios en materia penal, civil y administrativa, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México.
- Brindar asesoría jurídica, en el ámbito de sus funciones, a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, en los procesos de actas administrativas.
- Elaborar y presentar los informes previos y justificados que sean requeridos a esta Secretaría por la autoridad jurisdiccional federal, cuando ésta se encuentre señalada como autoridad responsable.
- Contribuir con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México y dar seguimiento a los asuntos en que la Secretaría sea parte.

Función Principal 2:	Promover las demandas de amparo en materia penal, civil y administrativa, necesarias para salvaguardar los intereses de la Secretaría.
-----------------------------	--

Funciones Básicas 2:

- Atender los juicios en materia penal, civil y administrativa en los que la Secretaría de Salud sea parte o las diferentes unidades hospitalarias que conforman la Red.
- Programar y coordinar la ejecución de actividades objeto de su competencia.

9
A